



**CIUDAD DE OAKLAND**  
**PROGRAMA DE REUBICACIÓN POR CUMPLIMIENTO DE CÓDIGOS**  
**Housing Resource Center**  
**250 Frank H. Ogawa Plaza, 6<sup>th</sup> Floor**  
**Oakland, CA 94612**  
**(510) 238-6182**

## **SOLICITUD DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA ELEGIBILIDAD DE INQUILINOS PARA RECIBIR BENEFICIOS DE REUBICACIÓN**

### **INSTRUCCIONES DE LA SOLICITUD**

Gracias por su interés en el Programa de Reubicación por Cumplimiento de Códigos de la Ciudad de Oakland. El Estatuto del Programa de Reubicación por Cumplimiento de Códigos (el "Estatuto del CCRP"), codificado en el capítulo 15.60 del Código Municipal de Oakland (OMC), requiere que los propietarios de las viviendas paguen beneficios de reubicación a los inquilinos residenciales que deban desalojar sus viviendas de alquiler, ya sea temporal o permanentemente, debido a actividades relacionadas con el cumplimiento de códigos. Para obtener información adicional sobre el Estatuto del CCRP, visite el sitio web de la Ciudad en <https://www.oaklandca.gov/resources/code-compliance-relocation-program>. Puede encontrar el Estatuto del CCRP aquí: [Estatuto del Programa de Reubicación por Cumplimiento de Códigos-OMC 15.60](#). **Las personas que soliciten la determinación de la elegibilidad para recibir beneficios de reubicación de conformidad con el Estatuto del Programa de Reubicación por Cumplimiento de Códigos deberán presentar esta solicitud de evaluación junto con la documentación requerida para que la Ciudad de Oakland la someta a revisión. La solicitud debe llenarse en su totalidad para que se considere como completa.**

#### **PARA REUNIR LOS REQUISITOS DEL CCRP:**

- El solicitante debe ser "inquilino" y vivir en una "vivienda de alquiler" o "habitación" tal como se define en el Estatuto del Programa de Reubicación por Cumplimiento de Códigos en §15.60.030; Y
- El hogar del inquilino debe satisfacer uno de los tres (3) requisitos de elegibilidad que se destacan en el Estatuto en §15.60.040(A).

#### **¿QUIÉN DEBE PRESENTAR LA SOLICITUD?**

- La cabeza de la familia deberá rellenar esta solicitud de evaluación de cada vivienda independiente. Si las personas que viven en una vivienda tienen diferentes acuerdos de alquiler, cada persona que viva en una vivienda independiente deberá presentar su propia solicitud de evaluación ante la Ciudad.

#### **INFORMACIÓN SOBRE LA PRESENTACIÓN**

- La solicitud de evaluación debidamente llenada deberá presentarse ante el Programa de Reubicación por Cumplimiento de Códigos de la Ciudad de Oakland:

#### **Por correo postal a:**

City of Oakland  
Code Compliance Relocation Program

250 Frank H. Ogawa Plaza, 6<sup>th</sup> Floor  
Oakland, CA 94612

O por correo electrónico a: [housingassistance@oaklandca.gov](mailto:housingassistance@oaklandca.gov)

### RECORDATORIO:

- UNA VEZ QUE SE ENVÍA LA SOLICITUD DE EVALUACIÓN A LA CIUDAD, SE CONVIERTE EN REGISTRO PÚBLICO. SÍRVASE OCULTAR TODA LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (COMO NÚMEROS DE CUENTAS BANCARIAS, NÚMEROS DE TARJETAS DE CRÉDITO O NÚMEROS DE SEGURO SOCIAL) COMO PARTE DE ESTA SOLICITUD DE EVALUACIÓN. SI TIENE ALGUNA PREGUNTA, SÍRVASE COMUNICARSE CON UN MIEMBRO DEL PERSONAL MUNICIPAL LLAMANDO al (510) 238-6182.

### PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN DE LA SOLICITUD

El Programa de Reubicación por Cumplimiento de Códigos de la Ciudad de Oakland revisará la solicitud de evaluación. Para obtener información detallada acerca de los procedimientos de determinación de la elegibilidad que usa la Ciudad, consulte el "**Resumen del Programa – Programa de Reubicación por Cumplimiento de Códigos**" que puede encontrar en el sitio web de la Ciudad de Oakland en <https://www.oaklandca.gov/resources/code-compliance-relocation-program>. Estos son los pasos generales del proceso:

#### Acuse de recibo de la solicitud

- La Ciudad acusará recibo de la solicitud dentro de un período de 2 días hábiles

#### Determinación inicial de la elegibilidad

- La Ciudad realizará la determinación inicial de la elegibilidad dentro de un período de 2 semanas
- El solicitante y el propietario de la vivienda tienen 2 semanas para presentar una respuesta por escrito a la determinación inicial (opcional)

#### Determinación informal de la elegibilidad

- La Ciudad realizará la determinación informal de la elegibilidad dentro de un período de 30 días
- El solicitante y el propietario de la vivienda tienen 7 días para presentar una respuesta por escrito a la apelación (opcional)

#### Decisión de apelación

- La Ciudad emitirá la decisión acerca de una apelación dentro de un período de 30 días

Para obtener información adicional o si tiene alguna pregunta, sírvase ponerse en contacto con el Programa de Reubicación por Cumplimiento de Códigos escribiendo a [housingassistance@oaklandca.gov](mailto:housingassistance@oaklandca.gov) o llamando a (510) 238-6182.



**CIUDAD DE OAKLAND**  
**PROGRAMA DE REUBICACIÓN POR CUMPLIMIENTO DE CÓDIGOS**  
**Housing Resource Center**  
**250 Frank H. Ogawa Plaza, 6<sup>th</sup> Floor**  
**Oakland, CA 94612**  
**(510) 238-6182**

Sello con la fecha:

**SOLICITUD DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR**

**LA ELEGIBILIDAD DE INQUILINOS PARA RECIBIR BENEFICIOS DE REUBICACIÓN**

**FECHA DE SOLICITUD:**

**SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE CONTACTO Y SOBRE LA PROPIEDAD - ESCRIBA LEGIBLEMENTE CON LETRA DE IMPRENTA**

Su nombre:	Dirección de la vivienda desalojada con código postal:	Su dirección actual con código postal (de ser diferente a la dirección de la vivienda desalojada):		
Su teléfono de casa:	Su teléfono celular:	Su correo electrónico:		
Nombres de los propietarios de la vivienda:	Dirección postal del propietario de la vivienda con código postal:	Teléfono: Correo electrónico:		
Administrador de la propiedad o empresa de administración (de ser diferente al propietario de la vivienda):	Dirección postal del administrador de la propiedad con código postal:	Teléfono: Correo electrónico:		
<b>Su tipo de vivienda:</b> <input type="checkbox"/> Apartamento <input type="checkbox"/> Unifamiliar <input type="checkbox"/> Habitación o SRO <input type="checkbox"/> Hogar/Trabajo <input type="checkbox"/> Otro - Describa: _____	Escriba los nombres de los miembros del hogar de la vivienda o habitación alquiladas (inclúyase a usted mismo). Marque el casillero si el miembro del hogar es un adulto mayor, una persona discapacitada o un menor. Si hay más miembros del hogar, adjunte la información en una hoja por separado.			
	Nombres de los miembros del hogar	Adulto mayor (62 años o más)	Persona discapacitada	Menor de edad (17 años o menos)
	1.			
	2.			
	3.			
	4.			
<b>Tamaño de su vivienda:</b> <input type="checkbox"/> Estudio <input type="checkbox"/> 1 dormitorio <input type="checkbox"/> 2 dormitorios <input type="checkbox"/> 3 dormitorios <input type="checkbox"/> 4 dormitorios	5.			
	6.			

Total de ingresos anuales del hogar (incluya los ingresos de todos los miembros del hogar de 18 años o más):  \$.	Número de viviendas en toda la propiedad (de conocerlo):  _____
---	---

**SECCIÓN II - INQUILINATO RESIDENCIAL EN LA CIUDAD DE OAKLAND**

**1) ¿Es usted residente de Oakland e inquilino en uno de los siguientes tipos de vivienda/habitación?**

- \_\_\_ **Sí** *Marque el tipo de vivienda abajo y pase a la Pregunta 2.*
- \_\_\_ Vivienda de alquiler en Oakland (puede ser una estructura multifamiliar o unifamiliar)
  - \_\_\_ Ocupación de una sola habitación (SRO) como vivienda en Oakland
  - \_\_\_ Espacio de hogar/trabajo en Oakland
  - \_\_\_ Vivienda sin permiso o ilegal en Oakland
  - \_\_\_ Habitación
- \_\_\_ **No** *Si la respuesta es No, DETÉNGASE AQUÍ. Usted no reúne los requisitos del Programa de Reubicación por Cumplimiento de Códigos.*

**2) ¿El casero reconoce que usted es un inquilino residencial en el tipo de vivienda que usted marcó en la Pregunta 1? Puede reconocerlo de una o más formas, tal como se indica a continuación. Presentación de la documentación requerida.**

- \_\_\_ **Sí**, el casero reconoce que soy un inquilino residencial. *Pase a la Pregunta 3*
- \_\_\_ Contrato de arrendamiento o acuerdo de alquiler
  - \_\_\_ Servicios públicos a nombre del inquilino en la dirección de la propiedad, de los últimos tres (3) meses
  - \_\_\_ Recibo de los pagos del alquiler
  - \_\_\_ Admisión por escrito del casero respecto al inquilinato de la vivienda (tal como mensajes de texto, correos electrónicos, correspondencia por escrito)

*Presente copias de las pruebas de inquilinato residencial junto con la solicitud de evaluación debidamente llenada.*

- \_\_\_ **No**, no tengo ninguna prueba a través de un acuerdo oral o escrito con el casero de mi inquilinato de la vivienda. *Si la respuesta es No, DETÉNGASE AQUÍ. Usted no reúne los requisitos del Programa de Reubicación por Cumplimiento de Códigos. Sírvase llamar al 2-1-1 si desea buscar otra forma de obtener una vivienda o servicios relacionados con la vivienda en el condado de Alameda.*

**SECCIÓN III: OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA/HABITACIÓN ALQUILADA**

3) **¿Ha desalojado usted su vivienda/habitación alquilada?**

- Sí *Pase a la Pregunta 4*  
 No *Pase a la Pregunta 10*

4) **Escriba la fecha en que desalojó su vivienda/habitación alquilada (mm/dd/aaaa).**

\_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_\_\_ *Pase a la Pregunta 5*

5) **¿Desalojó usted su vivienda/habitación alquilada como resultado de un proceso de desalojo?**

- Sí *Pase a la Pregunta 6*  
 No *Pase a la Pregunta 8*

6) **¿Cuál le dijeron que fue el motivo de su desalojo?** *Pase a la Pregunta 7*

---

---

7) **Escriba las fechas de inicio y conclusión (mm/dd/aaaa) del proceso de desalojo, de saberlas.**

De \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_\_\_ a \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_\_\_

*Presente copias de todo aviso de desalojo junto con la solicitud de evaluación debidamente llenada. Pase a la Pregunta 8.*

8) **¿Desalojó usted su vivienda/habitación alquilada como resultado de la emisión de alguno de los siguientes tipos de aviso?**

- Sí *Marque el tipo de aviso de entre los indicados a continuación y pase a la Pregunta 13*  
 No *Pase a la Pregunta 9*

- El casero emitió un **Aviso de desalojo** dirigido al inquilino para efectuar reparaciones  
 La Ciudad de Oakland o un tribunal competente emitieron un **Aviso de desalojo**  
 La Ciudad de Oakland emitió un **Aviso de corrección de condiciones que ponen la vida en peligro**  
 La Ciudad de Oakland emitió una **Declaración de condiciones subestándares**  
 La Ciudad de Oakland emitió una **Declaración de riesgo inminente**  
 Otro motivo (describa abajo).

---

---

*Presente copias de todo aviso junto con la solicitud de evaluación debidamente llenada.*

9) ¿Desalojó usted su vivienda/habitación alquilada debido a que el propietario deseaba que su vivienda/habitación alquilada fuera desalojada como resultado de condiciones de cumplimiento de códigos que requerían su desalojo?

\_\_\_ Sí *Pase a la Pregunta 13*

\_\_\_ No *Pase a la Pregunta 10*

10) ¿Tendrá usted que desalojar su vivienda/habitación alquilada en un futuro cercano como resultado de condiciones de cumplimiento de códigos que requieren su desalojo?

\_\_\_ Sí *Pase a la Pregunta 11*

\_\_\_ No *Si la respuesta es No, DETÉNGASE AQUÍ. Usted no reúne los requisitos del Programa de Reubicación por Cumplimiento de Códigos.*

11) Escriba la fecha en que espera desalojar su vivienda/habitación alquilada (mm/dd/aaaa).

\_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_\_\_ *Pase a la Pregunta 12*

12) Indique el motivo por el que usted debe desalojar su vivienda/habitación alquilada. *Pase a la Pregunta 13*

\_\_\_ El casero emitió un **Aviso de desalojo** dirigido al inquilino para efectuar reparaciones

\_\_\_ La Ciudad de Oakland o un tribunal competente emitieron un **Aviso de desalojo**

\_\_\_ La Ciudad de Oakland emitió un **Aviso de corrección de condiciones que ponen la vida en peligro**

\_\_\_ La Ciudad de Oakland emitió una **Declaración de condiciones subestándares**

\_\_\_ La Ciudad de Oakland emitió una **Declaración de riesgo inminente**

\_\_\_ Desocupé la vivienda porque el propietario de la vivienda quería que mi vivienda/habitación alquilada fuera desalojada como resultado de condiciones de cumplimiento de códigos que requerían su desalojo.

\_\_\_ Otro motivo (describa abajo).

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

*Presente copias de todo aviso recibido junto con la solicitud de evaluación.*

**SECCIÓN IV: ESTATUS DE LOS PAGOS DE REUBICACIÓN**

**13) ¿Por cuánto y bajo qué términos le indicó a usted el casero que pagaría su reubicación? *Describa abajo y luego pase a la Pregunta 14.***

---

---

---

**14) Si usted desalojó su vivienda o habitación alquilada debido a que la Ciudad emitió un "Aviso de corrección de condiciones que ponen la vida en peligro" o una "Declaración de condiciones subestándares", y NO en respuesta a un "Aviso de desalojo", ¿le proporcionó al propietario de la Vivienda una demanda por escrito para recibir el pago de su reubicación?**

- Sí *Pase a la Pregunta 15*
- No *Pase a la pregunta 16*

*De conformidad con §15.60.070(C) del Estatuto del CCRP, si usted no avisó anticipadamente que tenía la intención de desalojar la vivienda, usted deberá enviar la demanda por escrito para recibir el pago de su reubicación a más tardar 30 días después de la fecha en que desocupó su vivienda o habitación, y el propietario de la vivienda deberá efectuar el pago al hogar del inquilino que reúna los requisitos a más tardar 10 días después de recibir dicha demanda por escrito. Pase a la Pregunta 16.*

**15) ¿En qué fecha (mm/dd/aaaa) le proporcionó usted al propietario de la vivienda su demanda por escrito para recibir el pago de su reubicación?**

/  /  *Pase a la Pregunta 16*

*Presente una copia de la demanda por escrito junto con la solicitud de evaluación debidamente llenada.*

**16) ¿Cree usted reunir los requisitos para recibir los beneficios adicionales de reubicación de \$2,500 con base en el estatus de su hogar como un hogar que tiene bajos ingresos, personas discapacitadas, adultos mayores (62 años o más) o menores de edad (17 años o menos)?**

- Sí *Pase a la Pregunta 17*
- Bajos ingresos
- Persona discapacitada
- Adulto mayor
- Menor de edad

*Presente pruebas de reunir los requisitos junto con la solicitud de evaluación. Consulte los requisitos de documentación al final de esta solicitud.*

No *Pase a la Pregunta 17*

**SECCIÓN V: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**17) ¿Cómo se enteró usted de la existencia del Programa de Reubicación por Cumplimiento de Códigos? Pase a la Pregunta 18**

- \_\_\_\_\_ Sitio web del Programa de Reubicación por Cumplimiento de Códigos de la Ciudad
- \_\_\_\_\_ Folleto proporcionado por Cumplimiento de Códigos, el Departamento de Edificación o el Departamento de Bomberos de la Ciudad de Oakland
- \_\_\_\_\_ Folleto proporcionado por el Centro de Recursos para la Vivienda de la Ciudad de Oakland
- \_\_\_\_\_ Organización de servicios legales o comunitaria
- \_\_\_\_\_ Otro (describa): Se presentó una petición de inquilino y se recibió un folleto.

**18) Sírvase indicar la raza/origen étnico de todos los miembros de su hogar en el cuadro de abajo (opcional)**

	<b>Columna A</b> Número total de miembros del hogar de <u>Origen no hispano</u>	<b>Columna B</b> Número total de miembros del hogar de <u>Origen hispano</u>	<b>Total</b> (Columnas A + B)
Blanco			
Negro/afroamericano			
Asiático			
Indígena norteamericano/nativo de Alaska			
<i>Para personas que se identifican como de estas dos razas específicas:</i>			
Indígena norteamericano/nativo de Alaska			
Asiático y blanco			
Negro/afroamericano y blanco			
Indígena norteamericano/nativo de Alaska y negro/afroamericano			
<i>Para personas que se identifican como de múltiples razas no descritas anteriormente:</i>			
Otras razas múltiples			
<b>TOTAL</b>			

**SECCIÓN VI: VERIFICACIÓN: El solicitante deberá firmar a continuación**

**Declaro bajo pena de perjurio, de conformidad con el estado de California, que todo lo que declaré en esta solicitud es verdadero y que todos los documentos adjuntos a la presente son copias exactas de los originales.**

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante

\_\_\_\_\_  
Fecha

**DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

Los documentos indicados a continuación deben ser presentados junto con su solicitud de evaluación para que la Ciudad pueda realizar su determinación inicial de elegibilidad del inquilinato de conformidad con lo dispuesto en el Programa de Reubicación por Cumplimiento de Códigos.

- Pruebas de inquilinato: presente copias de todos los formularios pertinentes.
  - o Contrato de arrendamiento o acuerdo de alquiler
  - o Servicios públicos a nombre del inquilino en la dirección de la propiedad, de los últimos tres (3) meses
  - o Recibo de los pagos del alquiler
  - o Admisión por escrito del casero con respecto al inquilinato de la vivienda (tal como mensajes de texto, correos electrónicos, correspondencia por escrito)
- Copias de todo aviso de desalojo u otros materiales relacionados.
- Copias de todo aviso emitido por el casero (Aviso de desalojo).
- De estar disponibles, copias de todo aviso dirigido a la vivienda/habitación alquilada o propiedad, tal como un Aviso de desalojo, un Aviso de corrección de condiciones que ponen la vida en peligro, una Declaración de condiciones subestándares o una Declaración de riesgo inminente emitidos por la Ciudad o un tribunal.
- SI SOLICITA BENEFICIOS ADICIONALES DE REUBICACIÓN por condición de bajos ingresos (véase el cuadro de abajo), persona discapacitada, adulto mayor (62 años o más) o con menores de edad en el hogar (17 años o menos), presente la documentación siguiente:
  - o Documentación sobre los ingresos: copias de cuatro (4) de los talones de pago más recientes o, si trabaja por su cuenta, los ingresos netos de los 2 últimos años que figuran en el Formulario C de la declaración federal de impuestos; también los estados de cuenta más recientes en los que figuren los ingresos procedentes de otras fuentes, como ingresos del Seguro Social o por discapacidad, ayuda pública, pensiones, beneficios por fallecimiento, fondos de jubilación, pólizas de seguro, manutención de los hijos o cualquier otra fuente.
  - o Documentación de discapacidad: \_\_\_\_\_
  - o Documentación de adulto mayor: copia de la licencia u otra forma de identificación que muestre la edad o la condición de adulto de 62 años o más
  - o Menores de edad en el hogar: copia del contrato de alquiler u otra prueba de inquilinato en las que se enumere a los miembros del hogar y se indiquen sus edades

<b>Límites de ingresos para hogares de bajos recursos para 2023 de la Ciudad de Oakland</b> <b>Basado en el resumen de límites de ingresos del HUD para el año fiscal 2022</b> <a href="https://www.huduser.gov/portal/datasets/home-datasets/files/HOME_IncomeLmts_State_CA_2023.pdf">https://www.huduser.gov/portal/datasets/home-datasets/files/HOME_IncomeLmts_State_CA_2023.pdf</a> <b>Vigente a partir del 15 de junio de 2023</b>						
Número de integrantes del hogar	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas	6 personas
Límite de ingresos	\$78,550	\$89,750	\$100,950	\$112,150	\$121,150	\$130,100

**DOCUMENTACIÓN OPCIONAL:**

- En una hoja de papel por separado, puede describir la cronología de los eventos relacionados con su solicitud de revisión de la elegibilidad del inquilinato de conformidad con lo dispuesto en el Programa de Reubicación por Cumplimiento de Códigos, por ejemplo, qué sucedió desde el momento en que usted recibió la notificación de la medida relacionada con el cumplimiento de códigos que se llevaría a cabo.

- En una hoja por separado, puede describir de qué manera ha estado en contacto con el casero/propietario de la vivienda. Describa las fechas y horas y muestre pruebas, de estar disponibles (correos electrónicos, cartas, mensajes de texto, etc.)
- Otra documentación que usted cree que podría ser de utilidad en la revisión que hará la Ciudad de su solicitud de evaluación.

**REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE EVALUACIÓN POR PARTE DEL CCRP - Para uso exclusivo del personal**

- Fecha de recepción de la solicitud: \_\_\_\_\_
- Revisión de la solicitud realizada por: \_\_\_\_\_
- Fecha de la determinación inicial de la elegibilidad/no elegibilidad:  
\_\_\_\_\_
- Se determinó inicialmente que el solicitante **reúne los requisitos** para recibir pagos de reubicación por parte del propietario de la vivienda de conformidad con los requisitos del Programa de Reubicación por Cumplimiento de Códigos de la Ciudad de Oakland que figuran en §15.60 y subsig. del O.M.C.
- Se determinó inicialmente que el solicitante **no reúne los requisitos** para recibir pagos de reubicación por parte del propietario de la vivienda de conformidad con los requisitos del Programa de Reubicación por Cumplimiento de Códigos de la Ciudad de Oakland que figuran en §15.60 y subsig. del O.M.C.
- Fue imposible realizar una determinación dado que la documentación fue insuficiente. El personal del CCRP le pedirá al solicitante que proporcione documentos adicionales.